

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 10 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Alfredo González Fontana.—14.456.

INVERSIONES PIKAIA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 22 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Bilbao, C/ Ercilla, 18, 4.º Izquierda, y en segunda convocatoria el día 23 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Bilbao, 28 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—14.999.

JARA BOLSA, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración, acuerda, por unanimidad, convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria el día 28 de Mayo de 2003 a las 13:00 horas en Madrid, Calle María de Molina, 6, y en segunda convocatoria el día 29 de Mayo de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión, durante el Ejercicio Social de 2002, del Órgano de Administración.

Tercero.—Constitución del Comité de Auditoría. Modificación de Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ratificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Auditoría de Cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuesta; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos Sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Sevilla, 20 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración, Isabel de Juan González de Castejón. Secretaria no Consejera.—15.001.

LA LEGÍTIMA, S. I. M. C. A. V., S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 5 de junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 6 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18 bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar

las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo González Fontana.—14.458.

LOGÍSTICA TRADISNA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Imarcoain, en el Hotel Ciudadela, (Plaza de Europa, s/n), a las 10 horas del próximo día 10 de mayo, en primera convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales en los artículos relativos a: Denominación, Objeto Social, Régimen de transmisión de acciones, Establecimiento de mayorías cualificadas para tomar algunos acuerdos sociales, y Limitaciones de voto.

Tercero.—Reducción de capital social mediante la disminución del nominal de las acciones por un importe total de 6.628,27 euros, a razón de 1,012104 euros por acción.

Cuarto.—Supresión de las acciones de la serie B, acciones sin voto, mediante su conversión en acciones de la serie A, acciones con voto.

Quinto.—Ampliación de capital por una cuantía de 436.800 euros mediante la emisión de 728 acciones de 600 euros de valor nominal.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta o, alternativamente, designación de interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social, o solicitar de la Entidad les sea remitida, copia de los documentos que con relación a los puntos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto del Orden del Día, van a ser sometidos para su aprobación en la Junta, incluidos los preceptivos informes.

En el punto Cuarto, se realizará una votación para la totalidad de los accionistas, otra para los titulares de las acciones de la serie A, y otra para los de la serie B.

Imarcoain, 11 de abril de 2003.—El Consejo de Administración.—15.427.

LOGÍSTICA Y TRANSPORTES DE ANDALUCÍA, LOTRAN, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de accionistas de la compañía celebrada el día 28 de noviembre de 2002, acordó por unanimidad la reducción de capital social a cero euros con el fin de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad dis-

minuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital y, simultáneamente, aumentar el capital social en la suma de 60.102 euros, mediante la creación de 60.102 nuevas acciones nominativas, números 1 al 60.102, ambos inclusive, de un (1) euro de valor nominal cada una de ellas.

Igualmente se acordó por unanimidad la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Jerez, 7 de abril de 2003.—El Administrador Único, Inmuebles y Logística, Sociedad Anónima, Xavier Urtasun Deulofeu.—14.479.

LOUPRI INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, María Luisa Vaca de Osma Ulacia.—15.012.

MAQUINARIA ICOP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Maquinaria Icop, Sociedad Anónima se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector 1, Madrid, a las 13 horas del día 8 de mayo de 2003 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2002.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 3 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—14.514.

MATERIALS ROURA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para su celebración en el hotel Granollers, avenida Francesc Macià, número 300, de Granollers, el día 10 de mayo de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, 24 horas después, en segunda convocatoria, a fin de deliberar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la sociedad correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.—Aceptar, si procede, el informe de gestión formulado por la Administración social.

Quinto.—Subsanación, mediante la ratificación y rectificación en todo aquello que sea necesario, de los acuerdos actualmente suspendidos de la Junta general de fecha 9 de enero de 2003, relativos al cambio del sistema de administración de la sociedad a fin de que pase a estar formado por dos Administradores solidarios, cese de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de los nuevos Administradores solidarios y modificación de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales para adaptarlos al nuevo sistema de administración.

Sexto.—Aprobar la retribución del órgano de administración para el año 2003.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social o pedir la entrega o envío gratuitos, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Granollers, 31 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramona Pujols Pons.—14.970.

MAZARS Y ASOCIADOS, JURIDICO-TRIBUTARIO, S.L. (Sociedad absorbente)

MAZARS & ASOCIADOS, ABOGADOS Y ASESORES FISCALES, S.L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Auerdo de fusión

Modificación de denominación

A los efectos de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que las respectivas Juntas Generales de las Sociedades Mazars y Asociados Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente) y Marzars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), celebradas el día 24 de febrero de 2003, decidieron por unanimidad.

Aprobar la fusión de ambas Sociedades en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de octubre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y los respectivos Balances de Fusión de

fecha 31 de agosto de 2002, mediante la absorción de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida que se extingue por motivo de fusión) por Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. (Sociedad absorbente, que detenta la totalidad del capital social de la sociedad absorbida).

Asimismo, se anuncia que la Sociedad absorbente adquirirá la denominación, hasta fecha de la Sociedad absorbida, Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L.

En base al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que los acreedores y socios tienen derecho a obtener el Texto íntegro del acuerdo adoptado y los respectivos Balances de Fusión.

Asimismo, en base al artículo 243 de la misma Ley, se informa que a los acreedores les asiste el derecho de oposición a la fusión, que deberán ejercer, en su caso, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de Juntas Generales.

Barcelona, 24 de febrero de 2003.—El Presidente de Mazars y Asociados, Jurídico-Tributario, S.L. D. Antonio Bover Hidiroglu. El Presidente de Mazars & Asociados, Abogados y Asesores Fiscales, S.L., Sociedad Unipersonal, Antonio Bover Hidiroglu.—14.959.
1.ª 22-4-2003

M-CAPITAL, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de M-Capital, S. A., celebrado el día 17 de marzo de 2003, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Compañía, situada en la calle Puerta del Mar, n.º 20 de Málaga, en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 2003, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurrieran el quórum de accionistas exigible, el día 20 de mayo de 2003 en el mismo lugar y hora.

El objeto de la misma es el de someter a la deliberación y decisión de la Junta, los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, todo ello referido a M-Capital, S. A., y al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo.

Tercero.—Autorización para la enajenación de las acciones propias de la sociedad en los términos previstos por la Ley.

Cuarto.—Cese, nombramiento y ratificación, en su caso, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de los auditores de Cuentas Anuales para el ejercicio 2003.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados y para ejecutar y subsanar, en su caso, las aclaraciones que correspondan, para el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar, conforme a lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de todos los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Málaga, 10 de abril de 2003.—Pablo Franco Cejas, Secretario del Consejo de Administración.—14.435.